

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Obras Publicas y Vivienda
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 922/2012

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a las personas que se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59,4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de R.J.A.P. y P.A.C., modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

Primero: Que se ha dictado Resolución del Delegado Provincial de Obras Publicas y Vivienda de Córdoba, que ha declarado la prescripción del derecho de la Administración a solicitar las cantidades objeto de los expedientes que se relacionan mas adelante, por el transcurso de mas de 4 años desde la fecha limite de justificación de la subvención concedida, en virtud de lo regulado en el artº 39 de la Ley 38/2003, Ley General de Subvenciones, habiéndose seguido en la tramitación de los expedientes el decreto 282, de 2010 de 4 de Mayo, que aprueba el reglamento que regula el procedimiento de concesión de subvenciones, así como lo dispuesto en el artº 37 y siguientes de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, Ley General de Subvenciones.

Segundo: Para conocer el texto integro del acto, podrán com-

parecer quienes ostenten la condición de interesados/as en la Delegación Provincial de Obras Publicas y Vivienda ubicada en la calle Tomas de Aquino s/n, 14.071 de Córdoba, planta 9 y en horario de lunes a viernes de 9 horas a 14 horas.

Tercero: Que dispone de un plazo de 15 días para presentar alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes. Transcurrido el plazo sin respuesta o presentadas alegaciones que no sean suficientes, se procederá a dictar la correspondiente Resolución de Reintegro.

Cuarto: El documento de devolución 046 se encuentra en la misma dirección señalada en el apartado segundo.

Expediente: 14-AF-0967/04.

Titular: Carmen Rodríguez Angulo.

Fecha resolución: 7/11/2011.

Domicilio: Ruiz Muñoz nº 6. 14700. Palma del Río. Córdoba.

Expediente: 14-AF-715/07.

Titular: Antonio Molina Muñoz.

Fecha Resolución: 10/11/2011.

Domicilio: Avda Virgen de Fátima nº 44, 6-A-2. 14014. Córdoba

Expediente: 14AF-0803/04.

Titular: Francisco Porras Sequera.

Fecha Resolución: 7/11/2007.

Domicilio: Ingeniero Guillermo Briz nº 5. 14500 Puente Genil. Córdoba.

En Córdoba a 26 de enero de 2012.- El Delegado Provincial, Fdo. Francisco García Delgado.